

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Libertad y Orden

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

EDICTO

RADICACIÓN: 08001-33-33-004-2014-00234-00

ACCIÓN: POPULAR

DEMANDANTE: ANTONIO EDUARDO BOHORQUEZ COLLAZOS Y HOMERO
OSPINO NAVAS

DEMANDADO: D.E.I.P. DE BARRANQUILLA-VALORCON S.A.

FECHA DE PROVIDENCIA: VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE
(2015).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio José Fontalvo Villalobos', with a long horizontal stroke extending to the right.

ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS.

SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN PARTE VISIBLE DE LA
SECRETARIA DE ESTE DESPACHO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES,
HOY VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE 2015 A LAS 8:00 A.M.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio José Fontalvo Villalobos', with a long horizontal stroke extending to the right.

ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS.

SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO, PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA
Y HORA ANTES INDICADA, HASTA HOY, TREINTA (30) DE JUNIO DE 2015, A LAS
6:00 P.M.

ANTONIO JOSÉ FONTALVO VILLALOBOS
SECRETARIO